

PROPUESTAS PARA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2018

BANCO SANTANDER-CHILE

I. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2017.

Se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de la utilidad líquida del ejercicio 2017, ascendente a \$564.814.778.495, de la siguiente forma:

- a) Repartir un dividendo de \$2,24791611 por acción entre el total de 188.446.126.794 acciones emitidas e inscritas en el Registro de Accionistas, lo que alcanza a la suma total de \$423.611.083.871.
- b) Destinar el remanente de la utilidad del período, ascendente a \$141.203.694.624 al fondo de reservas provenientes de utilidades.

Fundamentos de la propuesta:

El dividendo propuesto, de aprobarse, equivale al 75% de las utilidades del ejercicio del año 2017, y representa un aumento de 28,1% respecto del dividendo pagado el año anterior. El dividendo propuesto es atractivo para los accionistas en términos de rentabilidad de su inversión. Por ejemplo, si tomamos el precio de cierre de la acción al día 29 de marzo pasado, este dividendo representaría un retorno de 4,4% sobre dicho precio de cierre referencial.

Además, el aumento del fondo de reservas con el saldo de la utilidad del ejercicio que se propone que no se distribuya permite al Banco aumentar su base de capital, manteniendo una sólida posición para financiar el crecimiento previsto en el negocio durante los próximos años. De esta forma se busca conciliar, por un lado, el objetivo de otorgar a los accionistas una adecuada rentabilidad sobre su inversión con el de mantener una sólida base de capital para financiar el crecimiento de los negocios del Banco a futuro.

II. Nombramiento definitivo de Directores Titulares.

Se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas nombrar en forma definitiva, en el cargo de directores titulares, a don Claudio Melandri Hinojosa, don Félix De Vicente Mingo y don Alfonso Gómez Morales, en reemplazo de don Vittorio Corbo Lioi, don Roberto Zahler Mayanz y don Roberto Méndez Torres. Los señores Félix De Vicente Mingo y Alfonso Gómez Morales se proponen en calidad de Directores Independientes.

El señor Claudio Melandri cuenta con más de 30 años de trayectoria en la industria financiera, fue gerente general de Banco Santander-Chile desde enero de 2010, hasta marzo de 2018. Inició su carrera en el Banco Concepción y en 1990 ingresó al Grupo Santander, donde ha ocupado distintos cargos de responsabilidad; entre ellos, gerente Regional, gerente de la Red de Sucursales, gerente de Recursos Humanos y gerente de la Banca Comercial. También fue vicepresidente ejecutivo de Banco Santander en Venezuela, donde se desempeñó por tres años y tuvo a su cargo la formación del área comercial de la entidad en ese país. Claudio Melandri es contador auditor e ingeniero comercial, además tiene un MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez.

El señor Félix de Vicente cuenta con una amplia experiencia en el mundo corporativo y de finanzas, economía, comercio internacional y desarrollo estratégico de negocios, lo que le ha permitido desempeñar posiciones de alto nivel desde 1997, como Presidente de Kitchen Center y socio del Parque Industrial Los Libertadores en Santiago y Buenos Aires. Es titulado en Administración de Negocios y se graduó con un Título en Economía de la Universidad de Chile. También cuenta con experiencia en gobiernos corporativos y directorios de empresas.

El señor Alfonso Gómez, por su parte, tiene una extensa carrera profesional con foco en innovación y gestión estratégica, en los ámbitos de la academia y la empresa. Actualmente es Presidente Ejecutivo del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini en la Universidad Católica de Chile. Cursó las carreras de Ingeniería Civil y Arquitectura en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Becado por el British Council, obtuvo los títulos de Master of Design (1975) y Doctor of Philosophy (1977) en el Royal College of Art de Londres. El año 2007 asume como Decano de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez. También tiene vasta experiencia en gobiernos corporativos.

III. Determinación de las remuneraciones del Directorio.

Se propondrá mantener las remuneraciones actualmente vigentes y que fueron acordadas en Junta Ordinaria de Accionistas de 26 de abril de 2017, las que aparecen informadas en la Memoria del Banco y disponibles en la página web.

IV. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018.

El Directorio del Banco ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se mantenga a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada

(PwC) como auditores externos del banco y sus filiales, para el ejercicio del año 2018, según propuesta del Comité de Directores y Auditoría. Dicho comité señaló al Directorio que PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada ha desarrollado en buena forma y a satisfacción suya la auditoría del año 2017 y que no es conveniente hacer cambios dado que esta firma lleva sólo dos ejercicios auditados, por lo que sugirió al Directorio que se renueve el contrato de auditoría con PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada para el ejercicio 2018, considerando, además, que los honorarios propuestos son incluso más bajos que los convenidos para el ejercicio 2017.

V. Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.

Se propondrá a Fitch Ratings y Feller-Rate Clasificadora de Riesgo, de acuerdo con lo recomendado por el Comité de Directores y Auditoría. Dicho comité indicó al Directorio que el banco cuenta con Fitch Chile, quien también se ocupa del rating internacional, necesario para emisiones de bonos, y la otra firma es Feller Rate, quien sólo cubre el mercado local. Después muestra las distintas opciones y sus valores y servicios ofrecidos (ICR, S&P, Fitch y Feller). El comité propone continuar con Feller Rate y Fitch, dada la amplia experiencia que tienen y la conveniente propuesta de honorarios presentada.

VI. Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.

Se propondrá a la junta que el presupuesto de funcionamiento de este Comité sea la misma cantidad acordada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año pasado, equivalente a 7.200 Unidades de Fomento. Esta propuesta considera la parte de la remuneración que la ley exige pagarles a los miembros del comité por su desempeño en él.

PROPOSALS FOR THE 2018 ORDINARY SHAREHOLDER'S MEETING
BANCO SANTANDER-CHILE

I. Decide the destination of the profits of the fiscal year 2017.

It will be proposed to the Ordinary Shareholders' Meeting the distribution of net income for the year 2017, amounting to \$ 564,814,778,495 as follows:

- a) Distribute a dividend of \$ 2.24791611 per share out of the total of 188,446,126,794 shares issued and registered in the Register of Shareholders, which amounts to a total of \$ 423,611,083,871.
- b) Allocate the remainder of the profit for the period to reserves, amounting to \$ 141,203,694,624.

Fundamentals of the proposal:

The proposed dividend, if approved, is equivalent to 75% of the profits for the year 2017, and represents an increase of 28,1% with respect to the dividend paid the previous year. The proposed dividend is attractive to shareholders in terms of return on their investment. For example, if we take the closing price of the share as of March 29, this dividend would represent a return of 4,4% on that referential closing price.

In addition, the proposed allocation of the remaining profit for the year will increase the reserves allowing the Bank to increase its capital base, maintaining a solid position to finance the expected growth in the business in the coming years. In this way, we seek the balance between the objective of granting shareholders an adequate return on their investment and the objective of maintaining a solid capital base to finance the growth of the Bank's future business.

II. Definitive appointment of Directors.

It will be proposed at the Ordinary Shareholders Meeting to appoint Mr. Claudio Melandri Hinojosa, Mr. Félix De Vicente Mingo and Mr. Alfonso Gómez Morales, in replacement of Mr. Vittorio Corbo Lioi, Mr. Roberto Zahler Mayanz and Mr. Roberto Méndez Torres. Félix De Vicente Mingo and Alfonso Gómez Morales are proposed as Independent Directors.

Mr. Claudio Melandri has more than 30 years of experience in the financial industry, was general manager of Banco Santander-Chile from January 2010, until March 2018. He started his professional career at Banco Concepción, and in 1990 he joined the Santander Group, where he has held different positions of responsibility; among them, Regional Manager, Branch Network Manager, Human Resources Manager and Commercial Banking Manager. He was also Executive Vice President of Banco Santander in Venezuela, where he worked for three years and was responsible for the formation of the commercial area of the entity in that country. Claudio Melandri has a degree in Accounting and Auditing and Commercial Engineering, and also holds an MBA from Adolfo Ibáñez University.

Mr. Felix de Vicente has extensive experience in the corporate world and finance, economics, international trade and strategic business development. This has allowed him to hold high-level positions since 1997, as President of Kitchen Center and partner of the Industrial Park Los Libertadores in Santiago and Buenos Aires. He has a degree in Business Administration and Economy from Universidad de Chile. He also has experience in Corporate Governance and Boards of companies.

Mr. Alfonso Gómez, has an extensive professional career focused on Strategic Management and Innovation, in the university and business environments. He is currently Executive President of the UC Anacleto Angelini Innovation Center at Pontificia Universidad Católica de Chile. He studied Civil Engineering and Architecture at Pontificia Universidad Católica de Chile. As a scholarship holder of the British Council, he obtained the titles of Master of Design (1975) and Doctor of Philosophy (1977) at the Royal College of Art in London. In 2007 he became the Head of the Business School of Adolfo Ibáñez University. He also has deep knowledge and experience in Corporate Governance.

III. Determination of Board Remuneration.

It will be proposed to maintain the remunerations currently in force, namely the ones agreed at the Ordinary Shareholders Meeting of April 26, 2017, which are available in the Bank's Report and on the website.

IV. Appointment of External Auditors for the year 2018.

The Board of the Bank has agreed to propose to the Ordinary Shareholders Meeting to keep the appointment of PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC) as external auditors of the bank and its subsidiaries for the year 2018, as it was proposed by the Directors' Committee and Audit. This committee indicated to the

Board of Directors that PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada has performed a good and satisfactory audit of the year 2017, and that it is not convenient to make changes since this firm has only two audited years. Therefore it suggested to the Board that the audit contract is renewed with PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores and Compañía Limitada for the financial year 2018, also considering that the proposed fees are lower than those agreed for the year 2017.

V. Designation of Private Risk Classifiers.

As recommended by the Directors and Audit Committee, Fitch Ratings and Feller-Rate Risk Rating are the classifiers to be proposed. This committee indicated to the Board that the bank has Fitch Chile which also provides international ratings that are necessary for bond issuances, and the other firm, Feller Rate, that only covers the local market. Then it shows the different options, their values and services offered (ICR, S & P, Fitch and Feller). The committee proposes to continue with Feller Rate and Fitch, given the extensive experience they have and the convenient proposal of fees presented.

VI. Report of the Directors and Audit Committee, determination of the remuneration of its members and the budget of expenses for its operation.

It will be proposed to the Ordinary Shareholders Meeting that the operating budget of this Committee continue to be the same amount agreed for the last year, equivalent to UF7,200. This proposal considers the part of the remuneration that the law requires to pay the members of the committee for their performance in it.